



El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros



*Vicerrectorado de Planificación, Calidad,
Responsabilidad Social y Comunicación -
Servicio de Planificación y Evaluación*

22 julio 2013

RD 1393/2007

RD 861/2010

El Plan de Estudios
se concibe como un
**proyecto de
implantación de
una enseñanza
universitaria**

Como tal proyecto, **para su aprobación se requiere la aportación** de nuevos elementos como: justificación del título propuesto, competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, acceso y admisión de estudiantes, contenidos, planificación de las enseñanzas, personal académico, recursos materiales y servicios, resultados previstos y **sistema de garantía de calidad.**

El proyecto constituye el **compromiso de la Institución sobre las características del título y las condiciones en las que se van a desarrollar las enseñanzas.**

(Debe entenderse como un contrato entre Universidad y Sociedad).

RD 1393/2007

RD 861/2010

La nueva
**organización de
las enseñanzas
universitarias**

Impulsa un cambio en las metodologías docentes que **centra el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante**, en un contexto que se extiende a lo largo de la vida.

Los planes de estudios conducente a la obtención de un título deberán tener en el centro de sus objetivos la **adquisición de competencias por parte de los estudiantes**.

RD 1393/2007

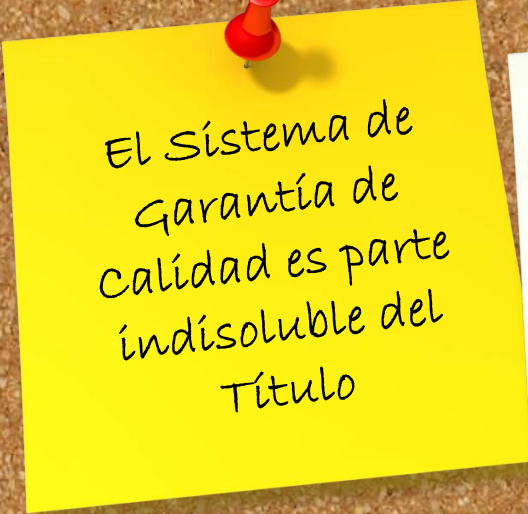
RD 861/2010

Los sistemas de garantía de calidad son parte de los nuevos planes de estudios

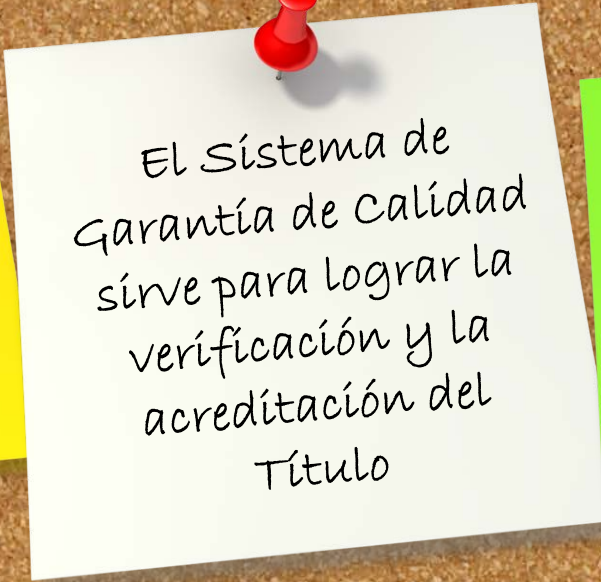
Los sistemas de garantía de calidad son el fundamento **para que la nueva organización** de las enseñanzas **funcione eficientemente**.

Los sistemas de garantía de calidad son el fundamento **para crear confianza** sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos.

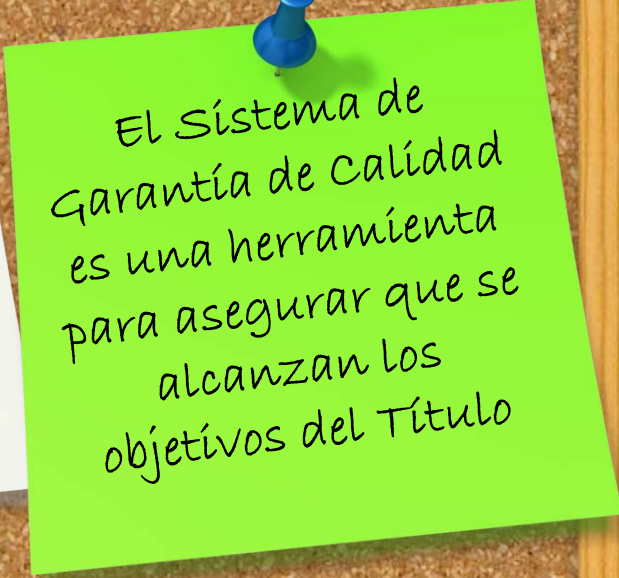
En la fase de acreditación, **la Universidad deberá justificar** el ajuste de la situación de lo realizado con lo propuesto en el proyecto presentado, o justificar las causas del desajuste y las acciones realizadas en cada uno de los ámbitos.



El Sistema de
Garantía de
Calidad es parte
indisoluble del
Título



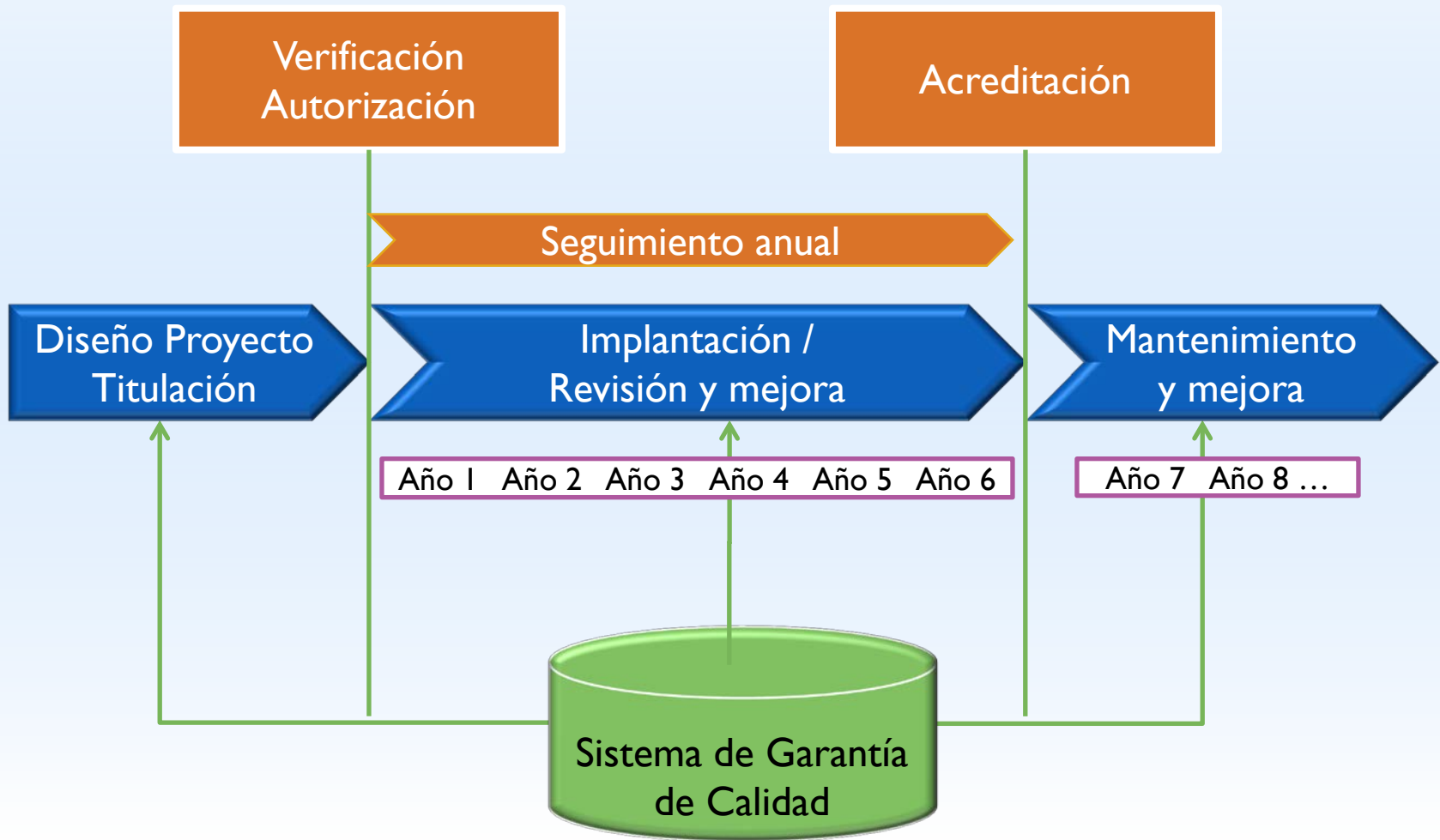
El Sistema de
Garantía de Calidad
sirve para lograr la
verificación y la
acreditación del
Título



El Sistema de
Garantía de Calidad
es una herramienta
para asegurar que se
alcanzan los
objetivos del Título

Presencia del SGC en el ciclo de vida del título

6



Principales líneas de trabajo de un Centro

7

Elaborar propuestas de implantación de Títulos.

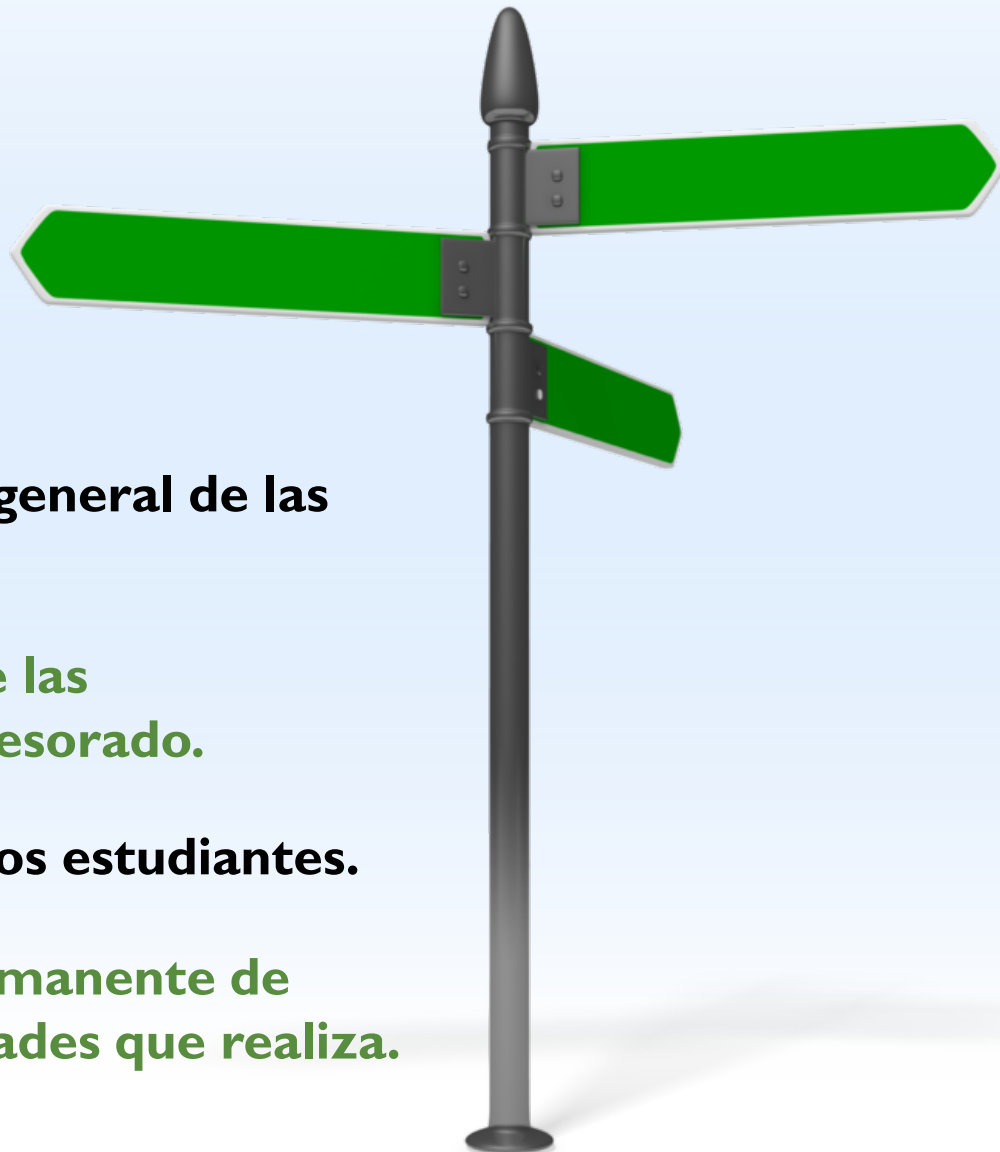
Organizar y coordinar las actividades docentes.

Supervisar el funcionamiento general de las enseñanzas impartidas.

Supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.

Gestionar los expedientes de los estudiantes.

Mantener un compromiso permanente de mejora continua en las actividades que realiza.



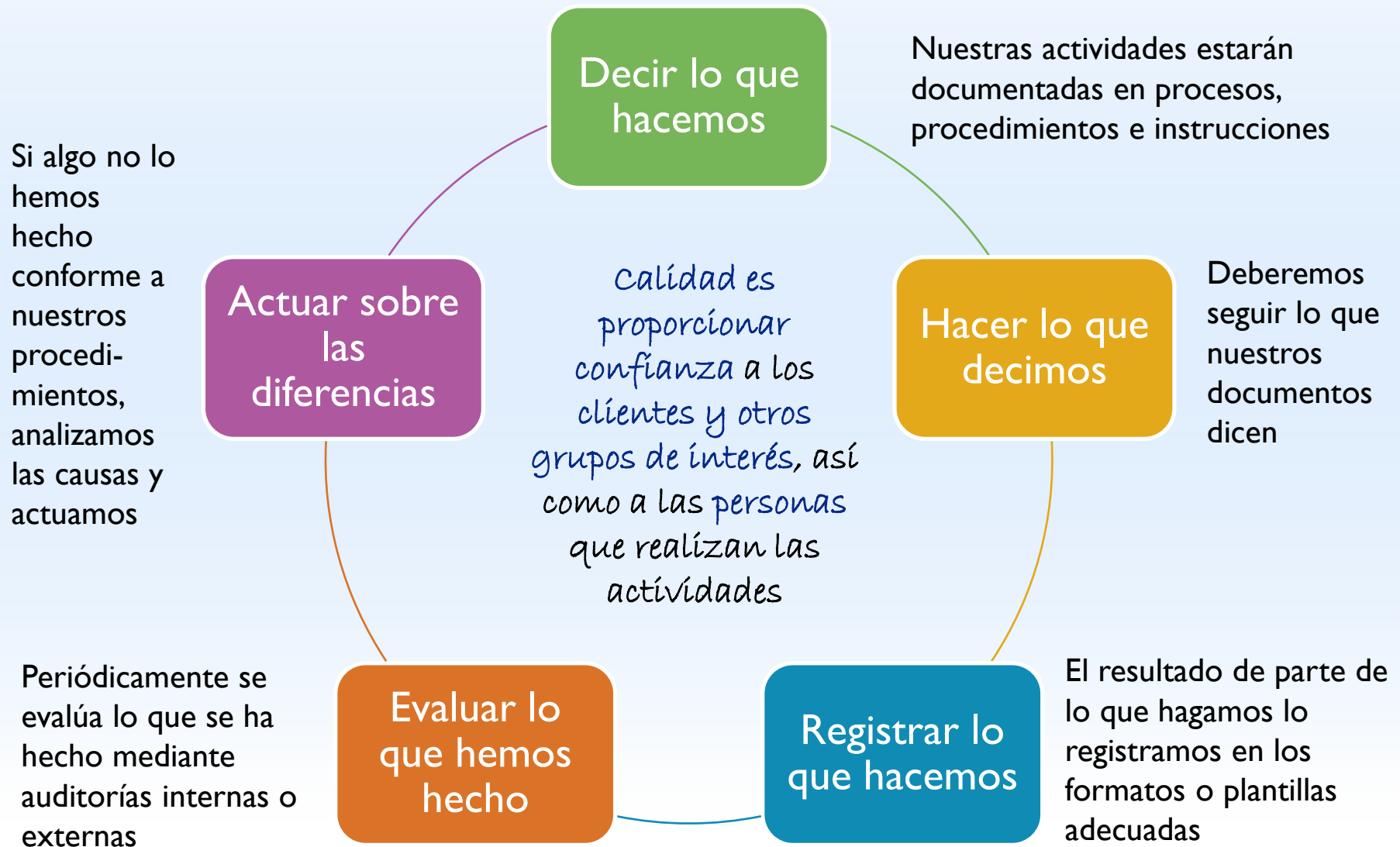
Un Centro es...

El que organiza, dirige y supervisa las enseñanzas que imparte.

El que organiza, dirige y supervisa los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos que imparte.

Cómo se trabaja bajo Garantía de Calidad

9



El Centro debe trabajar como un sistema

10



El programa AUDIT



11

Con la intención de favorecer el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad, ANECA, AQU y ASUG elaboraron el programa AUDIT

El programa
AUDIT persigue
dos objetivos
básicos

Facilitar a los Centros orientaciones para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las enseñanzas que imparten.

Poner en práctica un procedimiento que conduzca al reconocimiento del diseño de dichos sistemas, por parte de las agencias de garantía externa de la calidad.

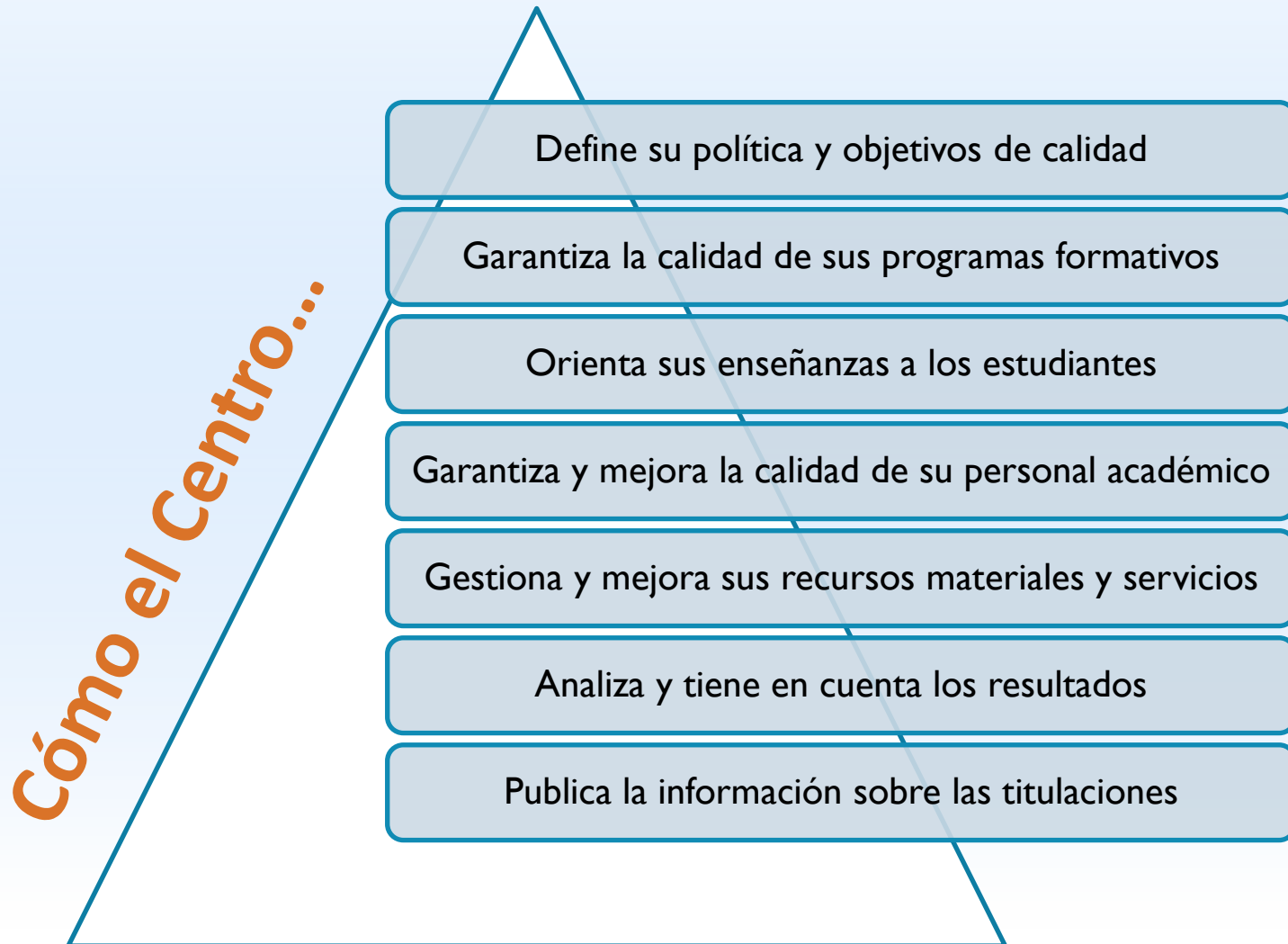
Fases del programa AUDIT

12

ANECA / AGENCIAS DE CC.AA.		CENTROS / UNIVERSIDAD	
FASES AUDIT	RESULTADOS	DISEÑO Y DESARROLLO	RESULTADOS
Orientaciones para el diseño del SGIC	Guía para el diseño del Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC) de la formación de los titulados. Publicación y difusión de la Guía para el diseño. Publicación Convocatoria para el diseño del SGIC.	COMPROMISO	Compromiso formal de la Universidad y del Centro con el SGIC
		PLANIFICACIÓN	Planificación de las etapas a seguir en el desarrollo del SGIC
		DIAGNÓSTICO	Informe del análisis de las necesidades en relación con las actividades del SGIC
		DEFINICIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Definición de política, objetivos, contexto, grupos interés, alcance, procesos para despliegue del SGIC
Evaluación del diseño del SGIC	Guía para la evaluación. Evaluación del diseño. Elaboración Informe.	PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN	Remisión documentación para evaluación del diseño SGIC. Recepción informe evaluación
		MEJORA Y DESPLIEGUE	Mejora del SGIC. Implantación SGIC. Publicación de información del SGIC.
Certificación de la implantación del SGIC	Guía para la certificación. Certificación. Informe.	PARTICIPACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN	Remisión documentación para certificación. Recepción informe de certificación

Directrices para el diseño y gestión del SGIC

13





Política y objetivos de calidad

Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, definir y aprobar la política y los objetivos de calidad.

Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.

Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.

Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.

Puntos críticos en la evaluación del SGIC - AUDIT

15



Garantía de la calidad de los programas formativos

Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.

Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.

Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.

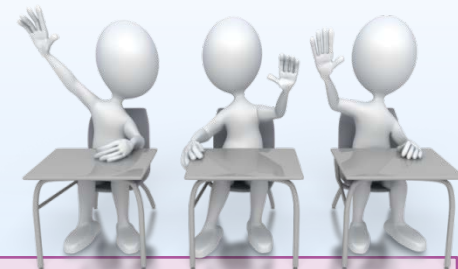
Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.

Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.

Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.

Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el Centro abordaría la eventual suspensión del título.

Orientación de las enseñanzas a los estudiantes



Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes:

- Definición de perfiles de ingreso/egreso.
- Admisión y matriculación.
- Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
- Apoyo y orientación.
- Enseñanza y evaluación.
- Prácticas externas y movilidad.
- Orientación profesional.

Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con:

- La definición de perfiles de ingreso/egreso y los criterios de admisión y matriculación.
- Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.
- Las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.
- La orientación profesional de los estudiantes.
- Las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Orientación de las enseñanzas a los estudiantes



Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de:

- La definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.
- Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.
- Las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.
- Los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.
- El sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Presencia de mecanismos que regulen e informen sobre las normativas que afectan a los estudiantes:

- Reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.

Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia



Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento.

Presencia de procedimientos/sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer:

- Las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia.
- Las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.
- Las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.
- Las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.

.../...

Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia



Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora:

- De la política de personal.
- En el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.
- Del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.
- De los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre:

- El acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.
- La formación del personal académico y de apoyo a la docencia.
- Los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

Puntos críticos en la evaluación del SGIC - AUDIT

20



Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios.

Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios.

Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y los servicios.

Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios.

Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios.

Puntos críticos en la evaluación del SGIC - AUDIT

21



Análisis y utilización de los resultados

Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados:

- del aprendizaje
- de la inserción laboral
- de la satisfacción de los grupos de interés

Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados

- del aprendizaje
- de la inserción laboral
- de la satisfacción de los grupos de interés

Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados

- del aprendizaje
- de la inserción laboral
- de la satisfacción de los grupos de interés

.../...

Puntos críticos en la evaluación del SGIC - AUDIT

22



Análisis y utilización de los resultados

Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados

- del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos, así como estrategias para mejorar dichos resultados.
- de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos, así como estrategias para mejorar dichos resultados.
- de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos, así como estrategias para mejorar dichos resultados.

Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje.

Mecanismos para medir y analizar los resultados

23



Puntos críticos en la evaluación del SGIC - AUDIT

24



Publicación de información sobre las titulaciones

Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones.

Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones.

Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas.

Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones; las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes; la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación; la política de movilidad y los programas de prácticas externas.

Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.

Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés.

	MANUAL DEL SGIC	
---	------------------------	--

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Presentación
Capítulo 0. Presentación.
Capítulo 1. El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Jaén.
Capítulo 2. Presentación del Centro.
Capítulo 3. Estructura de los Centros para el desarrollo del SGIC.
Capítulo 4. Política y objetivos de calidad
Capítulo 5. Garantía de calidad de los programas formativos
Capítulo 6. Orientación al aprendizaje
Capítulo 7. Personal académico y de apoyo
Capítulo 8. Recursos materiales y servicios
Capítulo 9. Resultados de la formación
Capítulo 10. Información pública

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	11/02/2008	Edición Inicial

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Fdo. Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Fecha: 11/02/2008	Fdo. Vicerrector de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad Fecha: 11/02/2008	Fdo. Rector de la Universidad de Jaén Fecha: 11/02/2008

MSGIC Índice Edición 00 - 11/02/2008 Página 1 de 1



DOCUMENTACIÓN

	PROCESO: ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD [PE01]	Código: PE01
---	---	------------------------

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ÍNDICE

- OBJETO
- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
- DEFINICIONES
- RESPONSABILIDADES
- DESARROLLO
 - Elaboración de la política de calidad del Centro
 - Difusión y revisión de la política de calidad
- MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
- RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
- EVIDENCIAS
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO

Anexo 1. Ejemplo de Política de Calidad del Centro
 Anexo 2. Ejemplo de Objetivos de Calidad
 Anexo 3. Ejemplo de acta de reunión para enmiendas y sugerencias
 Anexo 4. Ejemplo de acta de aprobación de objetivos y política de calidad

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	11/02/2008	Edición Inicial

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Fdo. Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Fecha: 11/02/2008	Fdo. Vicerrector de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad Fecha: 11/02/2008	Fdo. Rector de la Universidad de Jaén Fecha: 11/02/2008

PE01 00 11/02/2008 Página 1 de 1

	MANUAL DEL SGIC	
---	-----------------	--

ÍNDICE

Presentación

Capítulo 0. Presentación.

Capítulo 1. El Sistema de Gestión Interna de la Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén.

Capítulo 2. Presentación del Centro.

Capítulo 3. Estructura de los Centros para el desarrollo del SGIC.

Capítulo 4. Política y objetivos de calidad

Capítulo 5. Garantía de calidad de los programas formativos

Capítulo 6. Orientación al aprendizaje

Capítulo 7. Personal académico y de apoyo

Capítulo 8. Recursos materiales y servicios

Capítulo 9. Resultados de la formación

Capítulo 10. Información pública

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	11/02/2008	Edición Inicial

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Fdo. Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Fecha: 11/02/2008	Fdo. Vicerrector de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad Fecha: 11/02/2008	Fdo. Rector de la Universidad de Jaén Fecha: 11/02/2008

MSGIC Índice Edición 00 – 11/02/2008 Página 1 de 1

❑ **Manual del SGIC:** Es el documento básico del SGIC en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan.

El Manual del SGIC contiene ...

1. El SGIC de los Centros de la Universidad
2. Presentación del Centro
3. Estructura de los Centros para el desarrollo de los SGIC
4. Política y objetivos de calidad
5. Garantía de calidad de los programas formativos
6. Orientación al aprendizaje
7. Personal Académico y de Apoyo
8. Recursos Materiales y Servicios
9. Resultados de la Formación
10. Información pública

	MANUAL DEL SGIC Capítulo 1. El Sistema de Gestión Interna de la Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén	
---	--	--

INDICE

- 1.1. OBJETO
- 1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 1.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
- 1.4. DESARROLLO
 - 1.4.1. Introducción
 - 1.4.2. Objetivos del SGIC
 - 1.4.3. Alcance del SGIC
 - 1.4.4. Documentos del SGIC
 - 1.4.5. El Manual del SGIC

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	11/02/2008	Edición Inicial

Elaboración: Fdo. Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Fecha: 11/02/2008	Revisión: Fdo. Vicerrector de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad Fecha: 11/02/2008	Aprobación: Fdo. Rector de la Universidad de Jaén Fecha: 11/02/2008
---	---	--

MSGIC-01 Edición 00 - 11/02/2008 Página 1 de 1

**Cada capítulo del Manual del SGIC
comprende ...**

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia
4. Desarrollo
5. Anexos

	PROCESO: ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD [PE01]	Código: PE01
---	--	--------------

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABILIDADES
6. DESARROLLO
 - 6.1. Elaboración de la política y los objetivos generales de calidad del Centro
 - 6.2. Difusión y revisión de la política y los objetivos de calidad
7. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
8. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
9. EVIDENCIAS
10. RENDICIÓN DE CUENTAS
11. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO

Anexo 1. Ejemplo de Política de Calidad del Centro
Anexo 2. Ejemplo de Objetivos de Calidad
Anexo 3. Ejemplo de acta de reunión para enmiendas y sugerencias
Anexo 4. Ejemplo de acta de aprobación de objetivos y política de calidad

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	11/02/2008	Edición Inicial

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Fdo. Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Fecha: 11/02/2008	Fdo. Vicerrector de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad Fecha: 11/02/2008	Fdo. Rector de la Universidad de Jaén Fecha:

PE01 00 11/02/2008 Página 1 de 1

❑ **Manual de Procedimientos:** Compuesto por una serie de documentos a los que hace referencia en el Manual del SGIC y que despliegan el mapa de procesos.

Cada procedimiento contiene...

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo (de los procesos)
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Flujograma del proceso
12. Anexos

PROCESOS CLAVE (PC)

PC01 Oferta formativa del Centro	PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
PC02 Revisión y mejora de las titulaciones	PC03 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes	PC05 Orientación a estudiantes
PC07 Evaluación del aprendizaje	PC11 Resultados académicos
PC08 Movilidad de los estudiantes	PC09 Prácticas externas
PC10 Orientación profesional	PC13 Inserción laboral
PC14 Gestión de expedientes y tramitación de títulos	PC15 Extinción de un título
PC12 Información pública	PC16 Prácticas clínicas

PROCESOS ESTRATÉGICOS (PE)

PE03 Diseño de la oferta formativa

PE02 Política de personal académico y PAS

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

PROCESOS DE APOYO (PA)

PA01 Gestión de los documentos y las evidencias

PA02 Gestión de los recursos materiales

PA03 Gestión de la prestación de servicios

PA04 Gestión de las incidencias (S-Q-R-F)

PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia

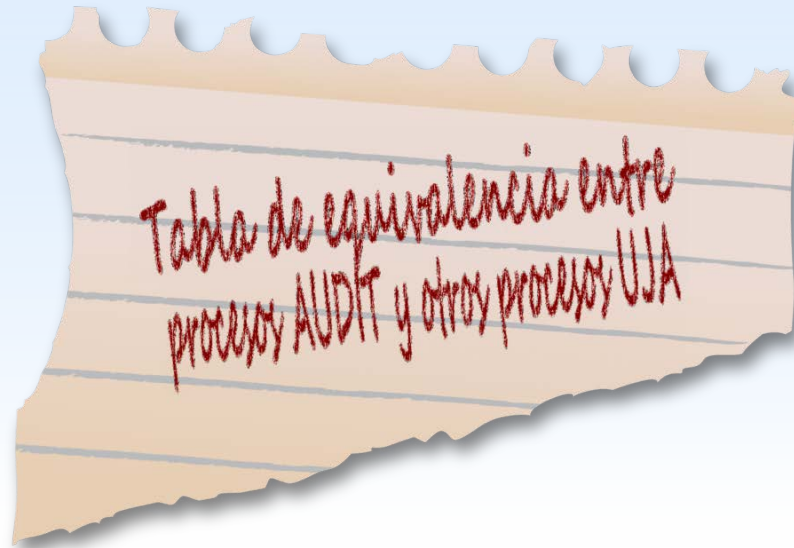
PROCESOS DE MEDICIÓN (PM)

PM01 Medición, análisis y mejora

PM02 Satisfacción, expectativas y necesidades

Otros procesos de la UJA (para integración o referencia) ³¹

- ✓ Normativa UJA para propuestas de Grados y Modificación de Planes de Estudios.
- ✓ Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén.
- ✓ Procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la UJA (SIGC-SUA).



Plan para la Optimización del SGIC AUDIT UJA

32

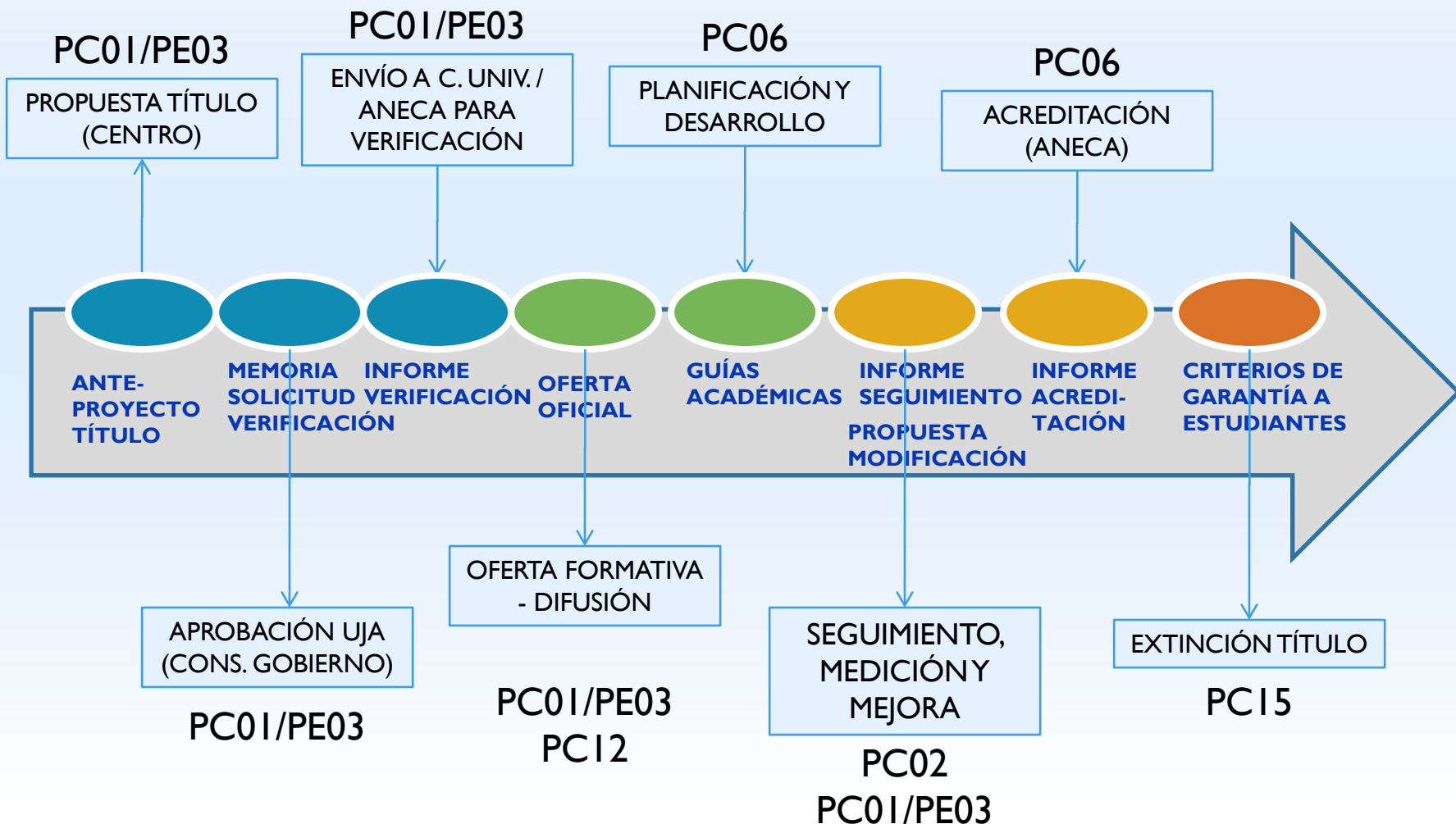
Objetivos del Plan:

- Revisar y optimizar el SGIC, avanzando en operatividad e integración con otros procesos afines de la UJA.
- Sistematizar la planificación, seguimiento y mejora del SGIC.
- Optimizar la documentación del SGIC.
- Actualizar las páginas web correspondientes y la plataforma ISOTools.
- Favorecer la comunicación e información del SGIC a los grupos de interés.



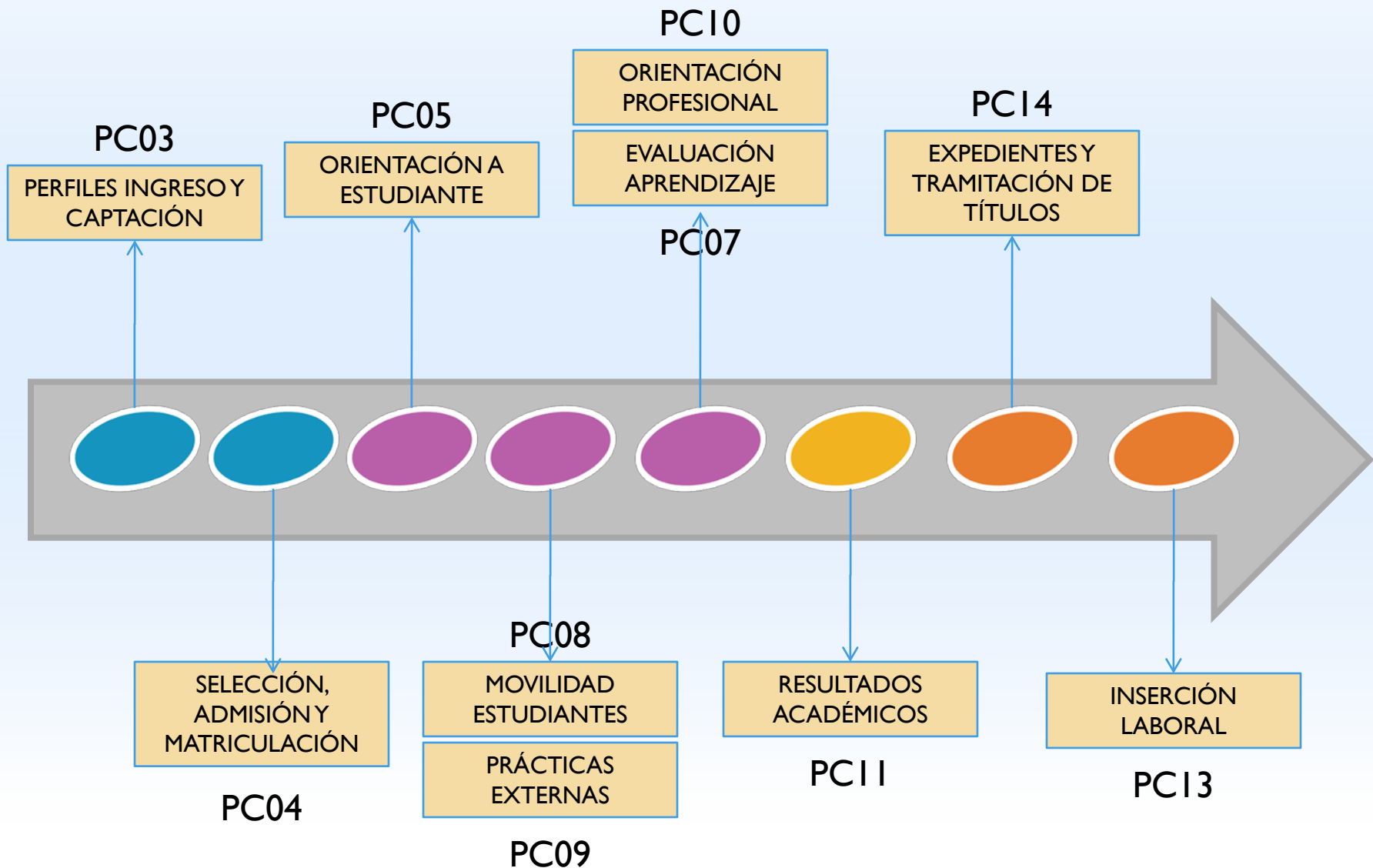
Hitos en la vida de un título

33



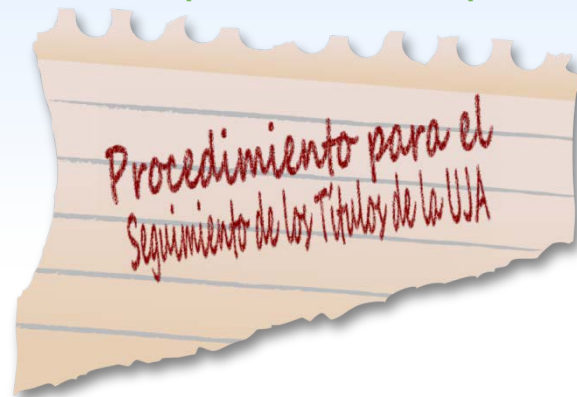
Hitos en la orientación de actividades docentes a los estudiantes

34



Procedimiento de seguimiento de los títulos oficiales UJA³⁵

- ❑ Lista de comprobación de la **Información Publicada en la Web** del Título de Grado / Máster.
- ❑ **Informe de seguimiento** del Título de Grado / Máster:
 1. Información relativa a la **aplicación del SGIC**.
 2. Información relativa a los **indicadores**, incluyendo un **análisis de los resultados** del Título.
 3. Tratamiento que se ha dado tanto a las **recomendaciones del informe de verificación** como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
 4. **Modificaciones introducidas en el título** aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al CU introducidas durante la implantación del plan de estudios.



Estructura básica del SGIC para los Centros

36





Mecanismos para el desarrollo del SGIC del Centro

38



Certificado


AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

AUDIT

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la

UNIVERSIDAD DE JAÉN

aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

Certificado N° UCR 107/10

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education


ANECA es miembro de pleno derecho de:


Fecha de emisión: 25/10/2010
Validez hasta: 25/10/2013

Por ANECA


Zulima Fernández Rodríguez
Directora

El presente Certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente. Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este Certificado, como a las normas y directrices que han sido aplicadas, puede obtenerse consultando a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Certificado


AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

AUDIT

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la

UNIVERSIDAD DE JAÉN

aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

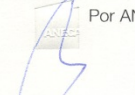
ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

Certificado N° UCR 110/10

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education


ANECA es miembro de pleno derecho de:


Fecha de emisión: 25/10/2010
Validez hasta: 25/10/2013

Por ANECA


Zulima Fernández Rodríguez
Directora

El presente Certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente. Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este Certificado, como a las normas y directrices que han sido aplicadas, puede obtenerse consultando a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

¿Cuál es el alcance del SGIC del Centro?

El alcance del SGC del CENTRO incluye a **todos los títulos** de los que el Centro es responsable.

En conjunto, el SGC del CENTRO contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, abarcando lo que constituye el “**ciclo de mejora de la formación universitaria**”.





Universidad de Jaén

GRADO EN QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Memoria verificada

Facultad de Ciencias Experimentales

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO.....	4
1.1.-DENOMINACION Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL TITULO.....	4
1.2.- UNIVERSIDAD SOLICITANTE, CENTRO, Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	4
1.3.-TIPO DE ENSEÑANZA:.....	4
1.4.-NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS:.....	4
1.5.-NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN Y PERIODO LECTIVO, Y EN SU CASO, NORMAS DE PERMANENCIA.	5
1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....	7
2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	12
2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	12
3. OBJETIVOS	20
3.1 Competencias generales y específicas.....	20
4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	25
4.1 Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	25
4.2 Acceso y admisión.....	27
4.3 Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	27
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	30
5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	31
5.1 Estructura de las enseñanzas.....	31
5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	37

5.3	Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.....	40
6	PERSONAL ACADÉMICO	112
6.1	Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.....	112
6.2	Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible.....	119
7	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	121
7.1	Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles....	121
7.2	Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.....	147
8	RESULTADOS PREVISTOS.....	148
8.1	Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	148
8.2	Progreso y resultados de aprendizaje.....	150
9	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	152
9.1	Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.....	154
9.2	Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.....	156
9.3	Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.....	160
9.4	Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.....	162
9.5	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	163
10	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	165
10.1	Cronograma de implantación de la titulación	165
10.2	Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.....	166
10.3	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	170

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.
2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
6. Criterios para extinción del título.

Junta de Escuela Universitaria

LA MEMORIA DEL GRADO HACE
CONTINUAS REFERENCIAS AL
SGIC DEL CENTRO
E INCLUYE ENLACES AL MISMO

etc.). Este procedimiento es de aplicación a todas las Titulaciones de la EUCS de la base para el establecimiento de su Sistema de Garantía Interna de Calidad ([enlace web](#)

[PE01 de EUCCS](#))

Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

A partir de su política y objetivos de calidad, la EUCCS de la Universidad de Jaén establece distintos procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, entre los que se encuentran Procedimientos Clave (PC), de Medición (PM), de Apoyo (PA) y Estratégicos (PE) contemplados en el Manual de Procedimientos del SGIC de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén y que se describen a continuación.

- **PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora** (ver procedimiento completo en [Enlace web procedimiento PM01: medición y mejora EUCCS](#))

Este procedimiento tiene como objeto definir cómo la EUCCS garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la enseñanza y de la investigación, así como cualquier otro aspecto de la formación oficial que se imparte, y cómo se toman decisiones para la mejora continua en el ámbito de aplicación afecta a toda la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

LA MEMORIA DEL GRADO HACE
CONTINUAS REFERENCIAS AL
SGIC DEL CENTRO
E INCLUYE ENLACES AL MISMO

SGIC Centro vs. SGCTítulo

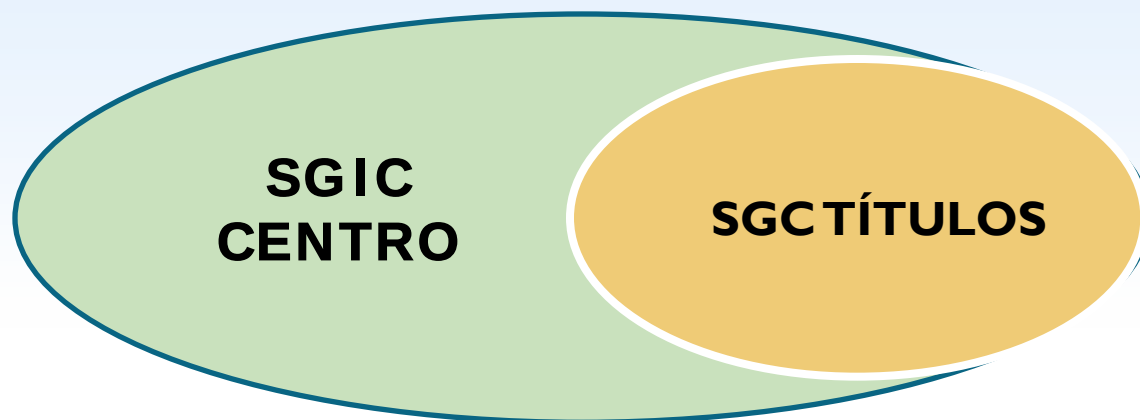
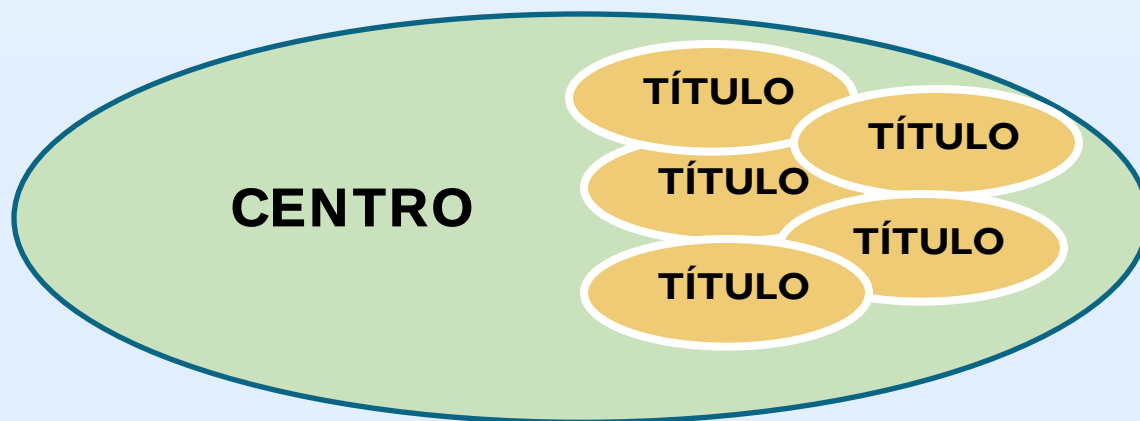


SGIC Centros (AUDIT):

- Focalizado en el Centro
- Centralizado en la planificación, desarrollo, medición y mejora

AUDIT pone su foco de atención sobre el esquema general de **gestión y mejora de los procesos incluidos en el SGIC**, mientras que los **programas de evaluación de titulaciones** lo hacen sobre el **cumplimiento de lo especificado en las memorias verificadas** y bajo un punto de vista académico.

44



SGCTítulos (VERIFICA):

- Focalizado en el Título
- Centralizado en la medición y mejora

El Centro debe trabajar como un sistema

45

Un elemento clave de cualquier organización son las personas que trabajan en ella.



Las organizaciones son lo que las personas que trabajan en ella quieren ser.



*Qué sería de un Centro
si no hubiera personas ...*

¿Qué personas son las que trabajan en un Centro?



Personal Docente e Investigador
Personal de Administración y Servicios

*Quién dirige,
organiza y supervisa
en un Centro ...*

Junta de Centro,
Decano/Director,
Vicedecanos/Subdirectores,
Secretario, Comisiones...



¿Quiénes son los clientes y grupos de interés de un Centro?

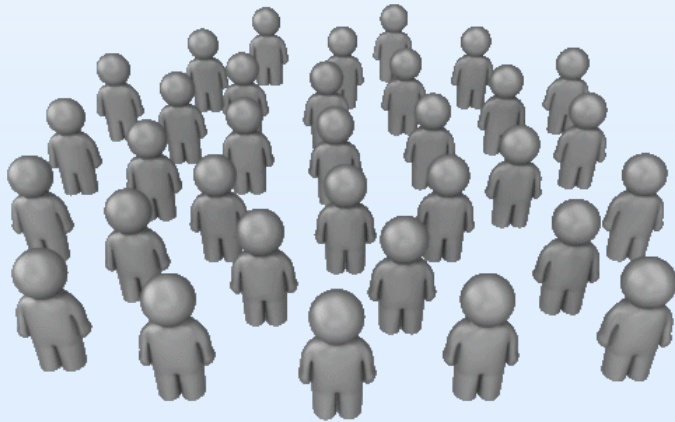


Grupo de interés: Toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

El Centro debe tener identificados los grupos de interés hacia los que está orientado el sistema. Asimismo, debe señalar qué grupos intervienen directa o indirectamente en los procesos que garantizan la formación universitaria:

ESTUDIANTES
PROFESORES DEL CENTRO
PAS VINCULADO AL CENTRO
ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS / UJA
EGRESADOS
EMPLEADORES
SOCIEDAD EN GENERAL

¿Cuáles son los cauces de participación de los grupos de interés?



Cauces de participación de los grupos de interés: Los alumnos, profesores y PAS del Centro están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes **órganos colegiados del Centro**, así como sus respectivas comisiones. Todo ello, además de estar recogida su posible participación en los Consejos de Departamento, Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno.

**CANALES WEB
PARA
QUEJAS Y
SUGERENCIAS**

Empleadores, Administraciones públicas y Sociedad en general están representados, dentro de la estructura de la UJA, en el Consejo Social, y son consultados por el Centro ante decisiones en las que la opinión se considera fundamental, por medio de **encuestas** o **reuniones** mantenidas por su Equipo de Dirección.

Órganos responsables del SGIC del Centro

49

Estructura recomendada para el desarrollo del SGIC

- Equipo de Dirección del Centro
- Coordinador de Calidad
- **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**
- Grupos de mejora

Estructura recomendada para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- Decano / Director del Centro (Presidente)
- Coordinador de Calidad
- 1 representante de cada título
- 1 representante de los estudiantes
- 1 representante del PAS
- 1 miembro de la Unidad de Calidad
- Secretario del Centro (Secretario)

La evaluación de la implantación de los sistemas se llevará a cabo tomando como referente los criterios y las directrices definidos en el Programa AUDIT.



El propósito último es comprobar la correcta implantación del SGIC y su nivel de eficacia.

Aspectos que serán objeto de reconocimiento en caso de obtener la certificación AUDIT⁵¹

El programa AUDIT se alinea con aquellos otros programas de evaluación de las enseñanzas que desarrollan las Agencias, surgidos como requisito legal y a través de los que se persigue la garantía de la calidad de las titulaciones en sus diversas fases: verificación, seguimiento y acreditación.

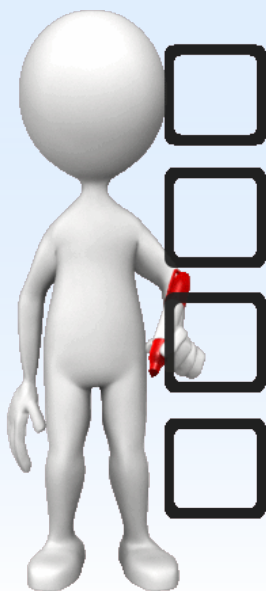
AUDIT	VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	ACREDITACIÓN
SGIC certificado	✓ Capítulo 9 de la Memoria de Verificación	✓ Dimensión 3: El funcionamiento	✓ Dimensión 1: Gestión del Título • Criterio 2: Información y transparencia. • Criterio 3: SGIC. ✓ Dimensión 2: Recursos • Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. ✓ Dimensión 3: Resultados • Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Desarrollo del Modelo de Certificación - AUDIT

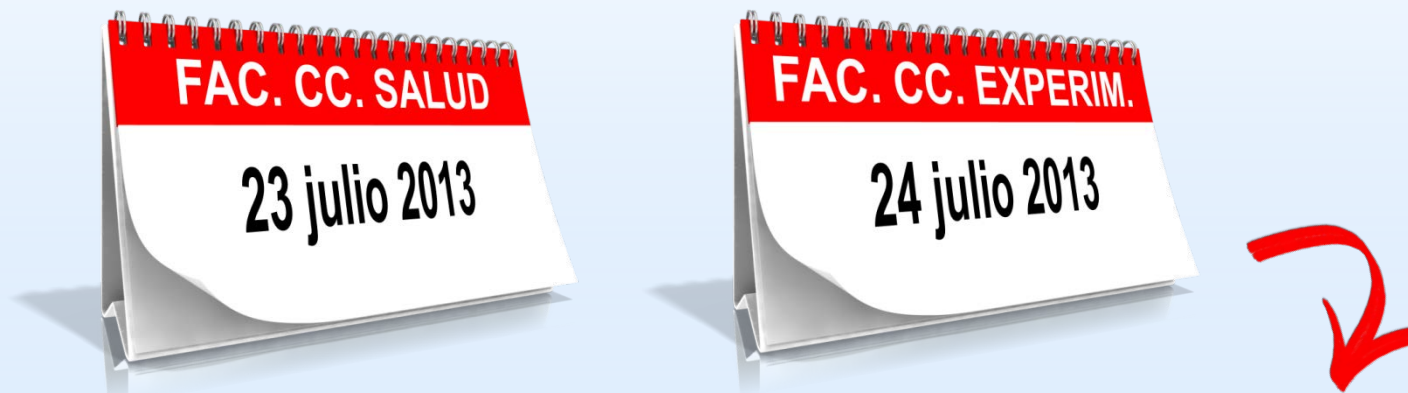
52

ANECA / AGENCIAS DE CC.AA.		CENTROS / UNIVERSIDAD	
ETAPAS DE DESARROLLO	RESULTADOS	ETAPAS DE DESARROLLO	RESULTADOS
Diseño de la Guía de Certificación del SGIC	Borrador de Guía de Certificación de SGIC	Revisión de la Guía	• Análisis del borrador de la Guía de Certificación • Contribución al diseño con sugerencias al documento
Prueba Piloto de Certificación	• Modelo evaluado y aprobado. • Aprobación Guía del Modelo de Certificación del SGIC. • Publicación y difusión de la Guía del Modelo de Certificación del SGIC.	Participación en Proyecto Piloto de Certificación	• Desarrollo del proceso en fase experimental. • Contribución al diseño con sugerencias al proceso. • Certificación (en su caso) del SGIC implantado.

- Convocatoria pública del proceso de certificación del SGIC
- Solicitud de admisión en el proceso
- Elaboración de la propuesta económica
- Planificación del proceso



- Designación del equipo auditor
- Informe de cambios incluidos en el SGIC
- Facilitación de acceso / remisión de documentación del SGIC
- Revisión documental preliminar
- **Ejecución de auditoría externa**
- **Elaboración de un plan de acciones correctoras**
- Concesión del certificado
- Seguimiento y renovación del certificado



AGENDA PARA LA VISITA

Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Vicedecano de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales

Responsable de la Unidad de Calidad de la Universidad de Jaén

**Equipo Dirección y Comisión de Garantía de Calidad
(Facultad de Ciencias Experimentales)**

**Estudiantes de Grado (todos los cursos)
(Facultad de Ciencias Experimentales)**

**Personal Docente de titulaciones de Grado
(Facultad de Ciencias Experimentales)**

**Comisión de Coordinación Docente,
Comisión de Trabajo Fin de Grado y Responsables de Prácticas
(Facultad de Ciencias Experimentales)**

**Personal de Administración y Servicios
(Facultad de Ciencias de la Salud y
Facultad de Ciencias Experimentales)**

**Unidad de Calidad
(Universidad de Jaén)**

Durante el proceso de certificación, y como objetivo general, los auditores externos determinarán si el sistema implantado cumple tanto los criterios definidos en el Programa AUDIT, como aquellos establecidos por la Universidad.



El Equipo Auditor recogerá las evidencias necesarias mediante entrevistas, examen de documentos/registros en soporte físico y/o informático, así como observación directa de las actividades realizadas en la Universidad.

Durante la fase de ejecución de la auditoría externa, la Universidad deberá facilitar acceso sin restricciones a cuantos aplicativos o bases de datos sean solicitados por el equipo auditor, siempre que aquellos guarden relación con el funcionamiento del SGIC.

Auditoría externa de ANECA: Grupos de Interés

56

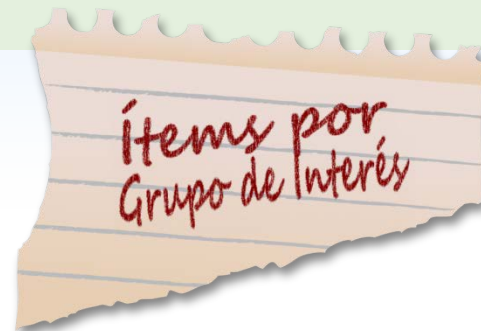
Grupos de interés a los que podrían afectar de forma más directa en el proceso de auditoría externa y que, por tanto, podrían ser objeto de consulta durante la fase de visita del equipo auditor al Centro:

ESTUDIANTES: Cualquiera de los alumnos de grado o postgrado que cursan alguna de las titulaciones impartidas en el Centro auditado.

PROFESORES: En prácticas, contratados o funcionarios, según corresponda, que imparten clases en el Centro auditado.

UTC: Cualquiera de los miembros de la Unidad Técnica de Calidad que da soporte al Centro auditado.

OTROS: Vicerrectores, Decanos, Directores de Escuela, PAS, Egresados, Empleadores, etc.



Cuestionario sobre el estado de implantación de los SGIC del Centro:

1. La **documentación del SGIC** ha sido **difundida** en todo el Centro / Universidad.
2. El órgano u **órganos implicados en el despliegue** del SGIC han sido constituidos y se han realizado reuniones de trabajo donde se han tomado decisiones sobre los títulos implantados.
3. Los **procesos** contemplados en el Manual de Calidad están **realmente implantados**.
4. Los procesos implantados lo están **completa o parcialmente**.
5. **Registros del sistema:** Existen registros relativos al desarrollo de los procesos implantados.
6. Se han **calculado los indicadores** definidos en el SGIC.
7. Se han hecho **análisis** de los registros recogidos y/o de los indicadores.

Al concluir la auditoría externa, el equipo procederá a la realización de un informe de auditoría, en el que se describirán, entre otros aspectos, las **fortalezas** del SGIC así como las posibles **desviaciones** (no conformidades) detectadas.



Una vez finalizada la auditoría, el equipo auditor mantendrá una **reunión de cierre**, en la que, de forma oral informará al interlocutor de la Universidad y/o a los responsables de los procesos / áreas auditados sobre los:

- Aspectos en los que es preciso aclarar cualquier duda u observación surgida durante la realización de la auditoría.
- Puntos fuertes y debilidades encontradas.

Elaboración de un plan de acciones correctoras

59

En caso de que en el Informe de Auditoría se incluyan **no conformidades de tipo Mayor**, que implican acciones de mejora de carácter necesario, se facilitará a la Universidad un **plazo no superior a 20 días** para que elabore un **plan de acciones correctoras** que será remitido a ANECA, y que será tenido en consideración junto al resto de documentos generados en el proceso para tomar una decisión relativa a la certificación del SGIC.



El plan de acciones correctoras debe indicar para cada no conformidad mayor, como mínimo, la siguiente información:

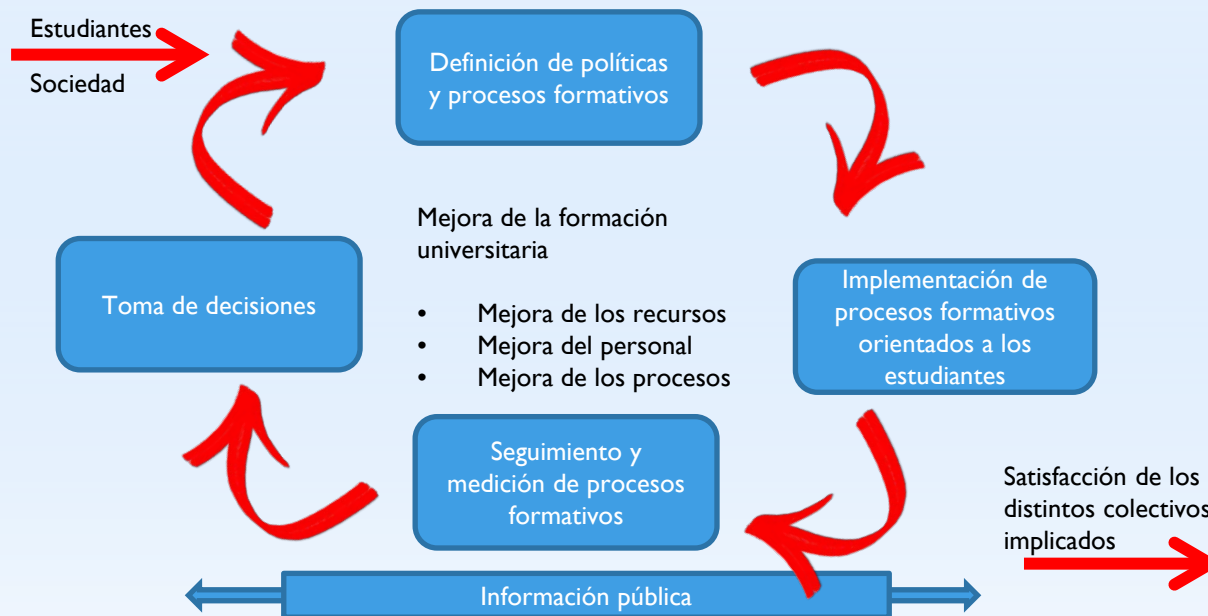
- Estudio de las causas de la no conformidad.
- Acción correctora a desarrollar.
- Plazo de implantación.
- Responsable/s de su implantación.

Queda a criterio de la Universidad la inclusión de dicho Plan de las **no conformidades menores y propuestas de mejora**, aunque, en ese caso, se considerará como una buena práctica.

Ciclo de mejora continua de la Formación Universitaria

60

La implantación de un SGIC en una Universidad requiere de una **sistematización y estructuración de los procesos** de garantía interna existentes en aquella y contempla, entre otros procesos claves, la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.



Tal y como se recoge en la figura anterior, **debe ponerse de manifiesto que el SGIC implantado permite que el ciclo de mejora continua resulte eficaz y operativo**, es decir, que **se orienta al logro de la satisfacción de los distintos grupos de interés**. Finalmente se comprobará que **el sistema se mantiene de manera adecuada en el tiempo**.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



UNIVERSIDAD DE JAÉN

JACINTO FERNÁNDEZ LOMBARDO

Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación

Edificio Rectorado, Dependencia BI-105

Teléfono: 953 21 25 49

E-mail: jafernan@ujaen.es

